



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N°
EXPEDIENTE N° 6.173/15
Salta,

12 09.15

14 DIC 2015

VISTO: El pedido efectuado por la alumna Mariana LIGARRIBAY, L.U. N° 516.818, de la carrera de Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante el cual solicita ser examinada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema "HOCKEY PARA TOD@S", autorizado por RES.DECECO N° 327/15 y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 16 del presente expediente, obra la conformidad del Ing. Roland Sergio Luza, Profesor Regular Adjunto de la cátedra de Métodos Cuantitativos para los Negocios, quien dirigió dicho Seminario y a fs 17, obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Módulo III del Seminario de Práctica Profesional.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias

**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Fijar el día 22 de diciembre de 2015 a horas 19.00, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Modulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "HOCKEY PARA TOD@S" en el que será examinada la alumna, **Mariana LIGARRIBAY**, L.U: N° 516.818 de la carrera de Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica.-

ARTÍCULO 2º.- Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cr. Guillermo RUMI
Esp. Dionicio CORRILLO
Lic. Natalia SANDEZ PERNAS
Cra. María Rosa PANZA DE MILLER (s)

ARTÍCULO 3º.- Invitar al profesor Roland Sergio Luza, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo 16º de la Res. 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, a la alumna peticionante, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggl/ndc

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.

Hugo Ignacio Llanos
VICE-DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa